

INFORMACIONES

DEMASIADO SILENCIO

SE cumple hoy un mes del secuestro de don Antonio María de Oriol, presidente del Consejo de Estado. Ni las acciones policiales realizadas para la localización de sus secuestradores ni las gestiones del Gobierno en orden a su liberación han producido resultado positivo alguno. A los treinta días del secuestro sigue sufriendo un hombre político, privado injustamente de su libertad; una familia española continúa angustiada y el país espera, con creciente preocupación, el desenlace del triste acontecimiento. El sufrimiento, la angustia y la preocupación están justificados. Porque el país sabe que la prolongación de esta cruel situación sólo puede contribuir a fomentar la estrategia de la tensión —el extremismo de un signo siempre llama al extremismo de signo opuesto—, grave obstáculo para la convivencia pacífica de un país que está dando sus primeros pasos por el sendero añorado de la democracia.

Son muchas las preguntas que en torno al secuestro se hace el pueblo. Pero los interrogantes se quedan sin contestación. Faltan datos, claridad y luz, mientras las hipótesis, a veces inverosímiles, se disparan. Al mes del secuestro, el país sigue sumido en la desorientación. Las únicas noticias que posee le han llegado a través de los periódicos —entre ellos el nuestro—, que se han visto obligados a ejercer la incómoda tarea de transmisores de los contradictorios comunicados del G.R.A.P.O. y de las cartas del señor Oriol, que han reflejado la entereza y la presencia de espíritu de un hombre de Estado. Pero el país quiere saber más, desea que el Gobierno le explique qué está haciendo —a todos los niveles— para obtener la libertad de la cuarta autoridad de la nación. De ningún modo el país desea que la embarazosa situación se pudra en el silencio.

Desde el día 18 de diciembre no han vuelto a repetirse las aclaraciones del Gobierno sobre el caso. En sus dos intervenciones televisivas de aquellas fechas, el ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, declaraba que era propósito del Gabinete llegar a un uso generoso de la clemencia que hiciera restañar viejas y profundas heridas y que se estaba preparando una serie de disposiciones para ampliar la amnistía. Desde entonces no se ha vuelto a pronunciar ninguna palabra oficial. Y la pregunta generalizada es qué pasa con el secuestro. ¿Qué medidas se están tomando para su resolución?

Pedimos, pues, en estas breves líneas —que quieren ser también un apremio— que el Gobierno informe a la opinión pública cómo está intentando solventar la difícil situación. ¿Qué medidas políticas está adoptando o se apresura a asumir? Pues el secuestro del señor Oriol es un asunto político y no puramente un tema de exclusiva competencia policial. El Gobierno debe, por tanto, obrar en consecuencia. Aunque un Gobierno no puede ser emplazado ni obrar bajo presión terrorista, debe, sin embargo, considerar que la petición de amnistía no es una simple reivindicación del G.R.A.P.O. —grupo que, ciertamente, con sus métodos violentos, no hace más que obstaculizar lo que proclama querer: el ensanchamiento de la clemencia—, sino casi un clamor popular anterior y posterior al delito de los secuestradores. Un paso adelante y rápido del Gobierno hacia la ampliación de la amnistía no significaría, por tanto, la claudicación de la justicia —que siempre debe quedar indemne— ni un gesto realizado bajo la coacción del chantaje. Sus vacilaciones en este campo podrían, por el contrario, dificultar la liberación del presidente del Consejo de Estado.

Luz y decisión. Estas dos peticiones justas son las que, al mes del secuestro, dirigimos a un Gobierno que ha demostrado hasta ahora iniciativa e imaginación. Sólo así se romperá este espeso y preocupante silencio que embarga al país.